



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Decreto

Número:

Referencia: Ceses Asuntos Públicos

VISTO las renunciaciones presentadas por diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Asuntos Públicos, a sendos cargos de subsecretarios, y

CONSIDERANDO:

Que María Laura FRAGUEIRO presentó la renuncia, a partir del 10 de diciembre de 2019, al cargo de Subsecretaria de Contenidos Públicos, en el que había sido designada por Decreto N° 27/16 y ratificada por Decreto N° 37/18,

Que Francisco DÍAZ VEGA presentó la renuncia, a partir de la misma fecha, al cargo de Subsecretario de Planificación Comunicacional, en el que había sido designado por Decreto N° 27/16 y ratificado por Decreto N° 37/18.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 — proemio— de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1°. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Asuntos Públicos, a partir del 10 de diciembre de 2019, las renunciaciones presentadas por los funcionarios que se indican a continuación, a los cargos que en cada caso se detalla:

María Laura FRAGUEIRO (DNI 29.010.106 – clase 1981) al cargo de Subsecretaria de Contenidos Públicos, en el que había sido designada por Decreto N° 27/16 y ratificada por Decreto N° 37/18,

Francisco DÍAZ VEGA (DNI 31.344.932 – clase 1984) al cargo de Subsecretario de Planificación Comunicacional, en el que había sido designado por Decreto N° 27/16 y ratificado por Decreto N° 37/18.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministro Secretarios en los Departamentos de Asuntos Públicos y Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.